



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la 41ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 7 de noviembre de 2006, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Faati (Vicepresidente) (Gambia)

Sumario

Tema 65 del programa: Eliminación del racismo y la discriminación racial*
(*continuación*)

- a) Eliminación del racismo y la discriminación racial* (*continuación*)
- b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban* (*continuación*)

Tema 66 del programa: Derecho de los pueblos a la libre determinación*
(*continuación*)

Tema 41 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (*continuación*)

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Al Bayati (Iraq), el Sr. Faati (Gambia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 65 del programa: Eliminación del racismo y la discriminación racial (continuación)

- a) **Eliminación del racismo y la discriminación racial (continuación)** (A/61/18, A/61/186, A/61/260 y A/61/335)
- b) **Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (continuación)** (A/61/337)

Tema 66 del programa: Derecho de los pueblos a la libre determinación (continuación) (A/61/333 y A/61/341)

1. **La Sra. Simovich** (Israel), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que Israel está orgulloso de contar con miembros árabes en su parlamento, con un juez árabe en el Tribunal Supremo, con periódicos árabes, policías árabes y diplomáticos árabes. El árabe es la segunda lengua oficial de Israel y la ley protege todos los derechos de la minoría. La política oficial de todos los gobiernos israelíes siempre ha sido la de aceptar una solución del conflicto palestino-israelí con dos Estados y tratar a su población árabe como a ciudadanos de pleno derecho, garantizando su igualdad ante la ley. La inclusión del Sr. Avigdor Lieberman en el Gobierno del Primer Ministro Ehud Olmert no supone ninguna diferencia en la política oficial de Israel hacia los palestinos ni tiene ninguna consecuencia para los miembros de la minoría árabe de Israel.

2. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de Hamas y del Gobierno terrorista de la Autoridad Palestina, que en repetidas ocasiones se ha negado a aceptar las tres condiciones básicas formuladas por el Cuarteto y apoyadas por la comunidad internacional: el reconocimiento de Israel, la renuncia a la violencia y la aceptación de los acuerdos anteriores. Esa negativa refuerza el verdadero objetivo de Hamas, que no es otro que destruir el Estado de Israel y a todos sus ciudadanos. A diferencia del Gobierno de Palestina, Israel está plenamente comprometido con la paz y con el proceso de la Hoja de Ruta.

3. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que Israel está aplicando políticas racistas contra sus ciudadanos

árabes y palestinos. Se ha confiscado más del 80% de las tierras palestinas. Israel es el único país del mundo que se define no como el Estado de sus residentes o ciudadanos sino como el Estado de todos los judíos del mundo. Como consecuencia de ello, los judíos de cualquier lugar del mundo pueden ir a Israel, declararse ciudadanos y obtener todos los privilegios que entraña ser judío. En cambio, los palestinos que llevan miles de años viviendo en la región no gozan de los mismos derechos. Es bien sabido, incluso en Israel, que en el país existen cuatro niveles de ciudadanía, de los que los tres primeros representan los distintos grados de participación en la sociedad israelí, y los palestinos están por debajo de esos tres niveles. Amnistía Internacional ha investigado el trato que se otorga a los ciudadanos palestinos en Israel, donde se detiene y maltrata a menores y niños. Los palestinos que viven dentro y fuera de la Línea Verde son tratados como si fueran menos humanos, y ese trato tiene sus raíces en la propia definición y constitución del Estado israelí.

4. El nombramiento del Sr. Avigdor Lieberman como Ministro de Asuntos Estratégicos ha sido criticado por muchos escritores y periodistas, que le han acusado de promover políticas racistas que amenazan con atizar el conflicto regional y el racismo institucional contra los ciudadanos árabes israelíes y contra otras democracias árabes. También ha sido acusado de haber amenazado con bombardear la Presa de Asuán. El Sr. Lieberman, que es partidario de expulsar a los árabes israelíes de Israel, puede convertirse algún día en Ministro de Defensa o incluso en Primer Ministro de Israel. El apoyo del Gobierno israelí a ese político racista dice mucho acerca de su opinión de los palestinos en particular y de los árabes en general.

Tema 41 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (continuación) (A/61/12 y Add.1, A/61/224 y A/61/301)

5. **El Sr. Rosengren** (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea; los países en proceso de adhesión Bulgaria y Rumania; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países en proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, además de Liechtenstein,

Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea está profundamente preocupada por la situación de los refugiados en muchos países. Alrededor de 23 millones de personas en todo el mundo siguen estando desplazadas dentro de su país como consecuencia de la violencia y los conflictos armados; prosigue la crisis humanitaria de Darfur, y los trabajadores humanitarios se enfrentan a problemas de seguridad. La Unión Europea apoya los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por encontrar soluciones duraderas al problema de los refugiados y pide a todas las partes que garanticen al personal humanitario libre acceso en condiciones de seguridad a las poblaciones afectadas.

6. Se observan algunas tendencias positivas: el número de refugiados del mundo es el más bajo registrado en el último cuarto de siglo, y muchos de los refugiados y desplazados han podido regresar a sus hogares, especialmente en el Afganistán y en África. La Unión Europea reconoce la valiosísima contribución de muchos países que acogen a refugiados cuya permanencia se prolonga, y se propone prestar apoyo a esos esfuerzos por medio de programas regionales de protección.

7. La Unión Europea considera que la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 son la base de la protección internacional de los solicitantes de asilo. Por lo tanto, insta a los países que no son parte en la Convención a que la ratifiquen y a los Estados partes a que la apliquen cabalmente. La Unión Europea reconoce el papel crucial que desempeña el ACNUR en el desarrollo de políticas de asilo y en la preservación y el desarrollo de la legislación internacional relativa a los refugiados. Por esa razón, solicitará la colaboración del ACNUR para establecer los mecanismos de protección de los refugiados enmarcados en el sistema común europeo de asilo. La Unión apoya el plan de acción de diez puntos propuesto por el ACNUR para hacer frente a la cuestión de las corrientes migratorias mixtas y considera que la protección de los refugiados debe formar parte integrante de la política de inmigración.

8. La Unión Europea espera colaborar con otros con miras a mejorar la respuesta internacional a las emergencias humanitarias. El enfoque de liderazgo temático es importante para mejorar el intercambio de información y la coordinación, y cabe felicitarse del importante papel que desempeña el ACNUR a ese

respecto. Para tener éxito es fundamental una coordinación efectiva con otros organismos de las Naciones Unidas, el movimiento de la Cruz Roja, las organizaciones no gubernamentales, los países de acogida, los donantes y otros socios. Aunque es preciso facilitar al ACNUR recursos adicionales y dotarlo de la capacidad necesaria para que pueda desempeñar su nueva función de proteger y ayudar a las personas desplazadas dentro del país, ello no debe redundar en menoscabo de su mandato básico.

9. La Unión Europea rechaza la intolerancia, la xenofobia y la exclusión y desea seguir siendo un lugar de acogida para los refugiados. La Unión apoya los esfuerzos del ACNUR por incorporar una perspectiva relacionada con la edad y el género en todos sus programas y celebra la aprobación por el Comité Ejecutivo de la Conclusión sobre las mujeres y las niñas en situaciones de riesgo y la Conclusión sobre la apatridia, a fin de proteger a los grupos más olvidados. La Unión Europea aprueba el proceso de cambio estructural y de la gestión que se está llevando a cabo en el ACNUR y el proyecto de resolución sobre la Oficina, así como el presentado por Costa Rica y Estonia sobre el aumento de 70 a 72 del número de miembros del Comité Ejecutivo. La Unión Europea alienta al ACNUR a recabar más asistencia de las organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo sus operaciones. Asimismo, apoya los esfuerzos del Alto Comisionado por ampliar la base de donantes y mejorar la recaudación de fondos privados a fin de repartir más equitativamente la carga.

10. **El Sr. Miyamoto** (Japón) dice que, a pesar de que en los últimos años ha disminuido el número de refugiados, persisten algunas situaciones ya antiguas, dado que los trabajadores humanitarios están expuestos a diversas formas de violencia. Las cuestiones relacionadas con los refugiados se deben abordar desde el punto de vista de la seguridad humana a fin de promover el empoderamiento individual de los refugiados. Para tal fin, el ACNUR ha puesto en marcha muchos proyectos en los campamentos y las comunidades de refugiados y el Japón ha contribuido a la creación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

11. Entre los retos que tiene que afrontar actualmente el ACNUR figuran la asistencia a las personas desplazadas y la reforma de la organización. Se deben aclarar la función y las responsabilidades de las organizaciones que prestan asistencia en el marco del

enfoque temático y se les deben facilitar suficientes recursos financieros. Para mejorar la eficacia sobre el terreno es importante llegar a un equilibrio adecuado entre los gastos de personal y de gestión, por una parte, y los gastos operacionales, por otra; instituir una estrategia más flexible y eficaz en relación con los recursos humanos, ampliar la base de donantes y reforzar las relaciones con las organizaciones no gubernamentales. El Japón seguirá prestando la asistencia necesaria para eliminar la necesidad de proteger y ayudar a los refugiados.

12. **La Sra. Fontana** (Suiza) dice que las corrientes migratorias mixtas se han convertido en un fenómeno de ámbito mundial que requiere una respuesta global por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. El ACNUR tiene también un papel crucial que desempeñar en lo relativo a mantener y reforzar el sistema de asilo. Es importante establecer una distinción entre los refugiados y los inmigrantes a fin de que las medidas que se adopten para controlar la inmigración irregular no afecten a los derechos de los refugiados ni a la protección internacional que se les otorga.

13. Otro reto que tiene que afrontar el ACNUR es el relacionado con la forma de proteger a las personas desplazadas dentro del país sin que ello redunde en perjuicio de las necesidades ni de los intereses de la población de acogida. Suiza es partidaria de afrontar ese reto aplicando un enfoque de colaboración y alienta al ACNUR a tomar medidas más sistemáticas a fin de ayudar a las personas desplazadas, siempre que esas medidas no afecten a su misión básica de proteger a los refugiados.

14. Su Gobierno celebra la solución temporal adoptada en relación con la financiación de proyectos específicos para proteger a las personas desplazadas en países piloto seleccionados. Si bien ello permitirá al ACNUR desempeñar su nueva misión aplicando el enfoque temático, se requiere una visión clara, coherente y realista para establecer las condiciones de la participación de la Oficina en las actividades a favor de las personas desplazadas.

15. **El Sr. Afifi** (Egipto) dice que su país es parte en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y en su Protocolo de 1967, y se ha comprometido a mejorar la legislación internacional relativa a los refugiados a través de la "Convención y Más", y de otras iniciativas destinadas a hacer frente a

los cambios acaecidos en la situación internacional. Egipto está dispuesto a ampliar su cooperación con el ACNUR, especialmente en relación con los programas de repatriación voluntaria que la Oficina está desarrollando en África. A pesar de los éxitos que se mencionan en el informe del Alto Comisionado que figura en el documento A/61/12, la financiación sigue siendo un problema grave, por lo que su delegación pide a todas las partes que presten su apoyo incondicional para compensar esa carencia.

16. Se debe tratar de eliminar las causas que originan los conflictos que producen corrientes de refugiados, prestar asistencia técnica y financiera a los países de acogida, integrar la legislación internacional relativa a los refugiados en la legislación internacional de derechos humanos de manera que se aborden tanto los derechos de los refugiados como las preocupaciones de los países respecto de la inmigración irregular, y crear unas condiciones favorables para la repatriación voluntaria. La Comisión de Consolidación de la Paz es un instrumento importante para alcanzar ese último objetivo. Su delegación celebra la repatriación voluntaria de más de 1 millón de refugiados en 2005.

17. El problema del continuo aumento del número de personas desplazadas dentro de su país no debe solucionarse a expensas del mandato original del ACNUR. En última instancia, el problema de los refugiados tiene causas políticas y económicas, y sólo puede resolverse mediante una visión humanitaria integrada basada en el derecho internacional.

18. **El Sr. Atoki** (República Democrática del Congo), hablando en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que actualmente el número de refugiados es el más bajo registrado en el mundo en los últimos 25 años. Sin embargo, los conflictos internos violentos siguen causando sufrimientos a millones de civiles.

19. Al introducir cambios en el funcionamiento del ACNUR, el Alto Comisionado debe tener en cuenta las dificultades de los países en desarrollo que acogen refugiados. La comunidad internacional debe seguir ocupándose de las causas que originan las corrientes de refugiados. Es fundamental prestar apoyo a las actividades de consolidación de la paz, resolución de los conflictos y prevención.

20. África sigue siendo el continente más afectado por los problemas de los desplazamientos forzados, los refugiados y los desplazados. El establecimiento

de la Comisión de Consolidación de la Paz es una medida alentadora, y el ACNUR debería colaborar estrechamente con ese órgano a fin de garantizar la incorporación de las necesidades de los refugiados a los procesos de reconstrucción.

21. Los países que acogen refugiados, especialmente los países en desarrollo, cuyos recursos son escasos, tienen que afrontar una pesada carga humanitaria cuando reciben a gran número de refugiados y personas desplazadas. Las medidas tendientes a facilitar el regreso de los refugiados y los desplazados deben ir acompañadas de programas para reforzar la capacidad de absorción y promover la reintegración en las comunidades receptoras.

22. La SADC está profundamente preocupada por la incidencia de la violencia sexual y de género, que afecta cada vez más a los refugiados. Es preciso condenar tajantemente esas formas de violencia, tanto por parte de los combatientes como de los trabajadores humanitarios. La SADC toma nota de la falta de recursos financieros que ha afectado a la capacidad del ACNUR de prestar servicios sociales, especialmente de ejecutar programas de educación básica. Los recortes en los programas de educación incrementan el riesgo de explotación laboral y sexual.

23. **La Sra. Merchant** (Noruega) dice que su país celebra la aprobación por el Comité Ejecutivo de la Conclusión sobre las mujeres y las niñas y situaciones de riesgo, que debería servir de plataforma para llevar a cabo un seguimiento más estricto de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, felicita al Alto Comisionado por incluir en el presupuesto anual un puesto de asesor de categoría superior sobre cuestiones de género. Noruega apoya la labor que lleva a cabo el ACNUR para ayudar a las personas desplazadas y desearía que esas actividades quedaran debidamente reflejadas en el presupuesto anual.

24. Todavía se deben ultimar varios aspectos de la aplicación del enfoque temático. La puesta en funcionamiento de los grupos temáticos se ha retrasado por la confusión existente acerca del concepto de liderazgo en relación con esos grupos. Las organizaciones no gubernamentales y los socios tienen que participar activamente en la realización de evaluaciones conjuntas, la formulación y la aplicación. Es importante no sólo adoptar un enfoque más coordinado sino también garantizar que los organismos

no sufren una carga de tareas administrativas excesiva que los distraiga de prestar asistencia y protección sobre el terreno.

25. **El Sr. Floyd** (Estados Unidos de América) dice que, aunque el ACNUR debe tratar de hacer más eficaces en función de los costos y eficientes sus operaciones, se deben preservar los puestos clave de protección sobre el terreno. La labor de esos funcionarios es fundamental para el mandato de la Oficina. Varios donantes, incluidos los Estados Unidos, han contribuido a financiar el nuevo instrumento de registro, el Proyecto PROFILE, que debería utilizarse automáticamente en los nuevos casos de corrientes de refugiados.

26. La reforma es crucial para el éxito a largo plazo del ACNUR. La aplicación de una gestión basada los resultados y del Proceso de cambio estructural y de la gestión entrañará la adopción de decisiones difíciles pero necesarias.

27. Las asociaciones son fundamentales para garantizar soluciones duraderas, como el regreso de los refugiados a la región meridional del Sudán, a Burundi y a la República Democrática del Congo. Las asociaciones con los gobiernos, las poblaciones de acogida, las organizaciones humanitarias y los organismos de desarrollo son necesarias para mantener la paz y prestar asistencia para la recuperación y la reeducación.

28. El ACNUR, los donantes (incluidos los Estados Unidos) y los Gobiernos de Nepal y de Buthán están colaborando con miras a resolver el caso de los refugiados de Buthán en Nepal. Un primer paso importante es el tan esperado censo de refugiados en Nepal. Insta a los países interesados y al ACNUR a que intensifiquen las actividades relacionadas con el reasentamiento de los refugiados.

29. Es importante determinar a qué personas puede considerarse desplazadas dentro del país. Los gobiernos tienen la responsabilidad de resolver las situaciones que dan lugar al desplazamiento forzoso de la población.

30. Cada vez es más frecuente que la seguridad, que tradicionalmente competía a la policía y al ejército de los países de acogida, esté a cargo de organizaciones que trabajan en asociación. La situación en la región oriental del Chad, la región septentrional de la República Centroafricana y Darfur es motivo de gran

preocupación. En virtud de la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad, existen planes para “el establecimiento de una presencia multidimensional consistente en oficiales de enlace sobre asuntos políticos, humanitarios, militares y de policía civil” en lugares claves del Chad y, si fuera necesario, en la República Centroafricana.

31. **El Sr. Guo** Jiakun (China) dice que ha seguido disminuyendo el número de refugiados a nivel mundial, que actualmente es de 8,3 millones. Sin embargo, con el aumento del número de personas desplazadas, el total de personas que dependen de la asistencia del ACNUR asciende a aproximadamente 20 millones. Los países en desarrollo y los países subdesarrollados que acogen a cantidades ingentes de refugiados sufren graves dificultades.

32. En los últimos años las personas desplazadas han sido objeto de atención internacional por el aumento de su número. Los organismos internacionales de asistencia, tanto pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas como independientes, han colaborado para desarrollar un mecanismo que permita prestar asistencia a esas personas, y la dirección de ese mecanismo se ha confiado al ACNUR.

33. Las corrientes mixtas de población irregular se han convertido en un grave problema para el sistema internacional de protección de los refugiados. Resulta difícil conseguir que las distintas categorías de personas que circulan ilegalmente no se aprovechen indebidamente del régimen de asilo, sin dejar de brindar protección efectiva a los que son realmente refugiados.

34. **La Sra. Blitt** (Canadá) dice que la reducción del número de refugiados se ha visto compensada por el mayor número de personas desplazadas dentro del país y por las situaciones de refugiados de larga data y el aumento de la duración de su exilio. Las soluciones deben ser sostenibles e incluir la seguridad física, el acceso a infraestructuras, servicios y medios de subsistencia esenciales, instituciones civiles eficaces y el imperio de la ley. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel fundamental que desempeñar.

35. El Canadá celebra la aprobación por el Comité Ejecutivo del ACNUR de la Conclusión sobre las mujeres en las niñas en situaciones de riesgo y la Conclusión sobre la apatridia y de las Directrices operacionales del ACNUR sobre el mantenimiento del carácter civil y humanitario del asilo, que ayudará a

distinguir entre los refugiados y los elementos armados. Sigue existiendo una brecha entre los compromisos expresados por los Estados y sus acciones, como ponen de manifiesto los persistentes casos de desplazamientos forzados y de devolución.

36. **El Príncipe Al-Hussein** (Jordania), refiriéndose al informe del Secretario General sobre el nuevo orden humanitario internacional (A/61/224), manifiesta su satisfacción por la propuesta relativa a la elaboración de un programa de acción humanitaria. Resultarán sumamente útiles los esfuerzos conjuntos en apoyo de las cinco cuestiones clave que se mencionan en ese informe, a saber, la prevención, el acceso a la población necesitada, el derecho a la asistencia humanitaria, el fomento de la capacidad local y la distribución de responsabilidades. La Oficina Independiente sobre Cuestiones Humanitarias, que ha colaborado estrechamente con Jordania, participará en la elaboración del programa propuesto y en el proceso de aplicación. Conjuntamente con Bosnia y Herzegovina, la Oficina ha preparado una declaración, que se ha distribuido a los Estados Miembros, en la que figuran los principios básicos de la acción humanitaria en las situaciones de emergencia. También señala a la atención de la Comisión el informe de la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias, que es útil para la elaboración del orden humanitario internacional y el programa propuestos. El proyecto de resolución que ha preparado su delegación se centra en las medidas que convendría adoptar en el futuro.

37. **La Sra. Mtawali** (República Unida de Tanzania) dice que su país mantiene su compromiso con la causa humanitaria ofreciendo asilo a los refugiados. Al 30 de septiembre de 2006 del país acogía a un total de 520.620 refugiados, de los que el 40% son autosuficientes. El 60% restante vive campamentos de refugiados y recibe asistencia de la comunidad internacional. Aunque en el pasado el Gobierno destinó tierras al asentamiento de refugiados, no puede seguir haciéndolo, por lo que la repatriación voluntaria es la mejor opción. Actualmente el Gobierno interviene en operaciones de gran envergadura para repatriar refugiados de Burundi y la República Democrática del Congo.

38. Con la ayuda del ACNUR, hasta el 30 de septiembre de 2006 se ha repatriado a unos 260.000 burundianos, con lo que el número de los que permanecen en la República Unida de Tanzania asciende a alrededor de 370.000, de los que sólo el

46% recibe asistencia internacional. El proceso de repatriación se enfrenta a graves obstáculos, especialmente la falta de financiación. Con la firma el 7 de septiembre de 2006 del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Burundi y el último grupo rebelde, en un futuro próximo será posible llevar a cabo una repatriación en masa, para lo cual es preciso revisar las prioridades. Para que el proceso de repatriación sea sostenible, es necesario reforzar la capacidad de los centros de recepción de Burundi, asignar tierras a los que regresen y prestarles asistencia durante los primeros meses tras su retorno. Gracias a la mejora de la seguridad en Burundi, su Gobierno ha dejado de conceder automáticamente el estatuto de refugiado, y las solicitudes de asilo presentadas por personas procedentes de Burundi se examinan caso por caso a fin de determinar si reúnen las condiciones para que se les conceda ese estatuto.

39. Por lo que respecta a repatriación voluntaria de refugiados de la República Democrática del Congo, cabe prever que, si las condiciones mejoran tras las elecciones presidenciales, también podrá llevarse a cabo una repatriación masiva. Desde octubre de 2005, cuando se inició la repatriación voluntaria de refugiados congoleños, 28.000 han regresado a su país.

40. Su delegación está muy preocupada por los recursos cada vez más limitados del ACNUR, e insta a los donantes a incrementar su asistencia. Desea dar las gracias a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y Dinamarca por su asistencia. Se ha identificado a más de 10.000 refugiados de Burundi que está previsto reasentar en los Estados Unidos; se espera que el primer grupo abandone la República Unida de Tanzania en enero de 2007. El Gobierno de Dinamarca también ha financiado proyectos de formación profesional y producción, suministro de agua, saneamiento, gestión integrada de los recursos naturales y mejora de la capacidad de protección, que beneficiarán tanto a los refugiados como a la población local.

41. Como cualquier Estado soberano, su país tiene el derecho y la obligación de protegerse frente a la entrada y la permanencia ilegales de extranjeros. El Gobierno proseguirá su campaña contra los inmigrantes ilegales, cualquiera que sea su origen, pero se esforzará por garantizar que no se expulse a los refugiados de buena fe. Se han creado comités integrados por funcionarios del Gobierno de la República Unida de Tanzania y de los países vecinos

que colaboran para que las expulsiones de inmigrantes ilegales se realicen en condiciones de seguridad y dignidad. Todos los países tienen la responsabilidad conjunta de velar por que no se haga un mal uso de las disposiciones en materia de asilo y protección.

42. **El Sr. Kruljevic** (Serbia) dice que los refugiados siguen planteando problemas en Serbia por lo que respecta, en particular, a la dimensión humanitaria, lo que tiene repercusiones graves a nivel nacional e internacional. Como consecuencia de los conflictos que tuvieron lugar en la región, Serbia sigue acogiendo a gran número de personas desplazadas: según las últimas estadísticas, en el país hay 106.000 refugiados y 208.000 personas desplazadas. Aunque su número ha disminuido considerablemente en los últimos años, muchas personas a las que se concedió la ciudadanía como primer paso hacia su integración en el país siguen necesitando asistencia. Se ha reforzado el marco jurídico de los programas de integración, especialmente en lo referente a las cuestiones relacionadas con la vivienda.

43. El orador, que afirma que regreso voluntario es la mejor solución para el resto de la población desplazada existente en la región, subraya la importancia de la restitución de los bienes y el pleno respeto de los derechos de arrendamiento, tenencia y propiedad, que permiten a los refugiados elegir entre la repatriación y la integración a nivel local. Aunque la Declaración de Sarajevo que se firmó en enero de 2005 con representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia y Montenegro supuso un paso adelante, se ha tropezado con dificultades para ultimar la matriz conjunta de aplicación debido a algunas cuestiones pendientes con Croacia. Su Gobierno sigue estando comprometido con su plena aplicación y espera recibir propuestas concretas sobre todas las cuestiones pendientes.

44. Pocas de las personas desplazadas procedentes de Kosovo y Metohija que se encuentran actualmente en Serbia han optado por la repatriación voluntaria, debido a la falta de seguridad y protección de los derechos humanos. Para fomentar el proceso de repatriación, se deben establecer las condiciones necesarias para que el regreso sea sostenible, lo que entraña garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y de propiedad. Por lo que respecta a la integración local de los refugiados que se encuentran en Serbia, se requiere la ayuda de la comunidad internacional a fin de poner en marcha proyectos para

promover su autosuficiencia y prestarles asistencia directa.

45. En cuanto a los acuerdos de readmisión que algunos países han concertado con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), su delegación agradece los esfuerzos que realiza el ACNUR para impedir el regreso involuntario de grupos de población pertenecientes a minorías, que no es una solución viable mientras no se den las condiciones básicas para que el regreso sea sostenible. Asimismo, le manifiesta su agradecimiento por su colaboración en el desarrollo de un sistema de asilo adecuado para la región.

46. **El Sr. Amangoua** (Côte d'Ivoire) dice que ninguna región del mundo está libre del problema de los refugiados y los desplazados. Las estructuras económicas, sociales y políticas de los países de África se han visto sometidas a una dura prueba por las guerras civiles en las que se han visto inmersos sus vecinos. A pesar de su propia crisis social y política, Côte d'Ivoire seguirá brindando hospitalidad a los refugiados procedentes de los países vecinos. Pese a que las condiciones en materia de seguridad siguen siendo precarias, se ha iniciado la repatriación y la reintegración de ciudadanos de Côte d'Ivoire en Bloléquin y en la región de Guiglo-Bloléquin. Además, el 85% de los refugiados liberianos que optaron por la repatriación voluntaria en 2005 han regresado a su lugar de origen, otros 16.500 han vuelto por sus propios medios, y 473 refugiados, principalmente liberianos, se han beneficiado de las medidas de reasentamiento de emergencia. Al 30 de septiembre de 2006 quedaban en Côte d'Ivoire unos 40.000 refugiados liberianos, de los que se preveía que otros 2.000 regresarán a su lugar de origen antes de final de año.

47. La solución al problema de los refugiados y las personas desplazadas estriba en la solución pacífica de las diferencias, creando un clima propicio para su regreso voluntario. Su país siempre ha promovido la paz a través del diálogo. África debe establecer estructuras democráticas y promover el respeto de los derechos humanos a fin de propiciar una cultura de paz. La buena gobernanza y el imperio de la ley, el reparto equitativo de los recursos y el acceso de todos a la atención de la salud, la educación y una alimentación adecuada son requisitos básicos de toda democracia, y son además la mejor forma de evitar la frustración que conduce a los disturbios sociales que

pueden degenerar en conflictos y dar lugar al desplazamiento forzoso de poblaciones. La comunidad internacional debe comprometerse firmemente a apoyar los esfuerzos que realizan los países africanos. La integración económica regional ayudará a África a responder a los retos de la globalización. La comunidad internacional debe prestar a África la asistencia que necesita para alcanzar ese objetivo, en particular a través de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

48. **El Sr. Saeed** (Sudán), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, observa que tanto el representante de Finlandia, hablando en nombre de la Unión Europea, como el de los Estados Unidos de América han hecho referencia a la situación en Darfur y a los problemas de seguridad con los que se enfrentan los trabajadores humanitarios en la región. La Unión Europea aprovecha todas las oportunidades para referirse a la situación de Darfur, pero lo que afirma no es cierto. El Gobierno y los grupos rebeldes han firmado un acuerdo de paz, y la situación en materia de seguridad está mejorando. También se ha llegado a un acuerdo sobre la distribución de asistencia humanitaria, y muchos organismos humanitarios operan a través de corredores seguros. Los obstáculos que pueden impedir la llegada de asistencia humanitaria se deben a los grupos rebeldes. La Unión Europea debe abstenerse de formular declaraciones que afectan a la unidad y la seguridad del Sudán y tratan de socavar el Acuerdo de Paz. Ese tipo de declaración no sirve a la causa de la paz en el Sudán, sino que encubre un programa político. La comunidad internacional debe promover la paz y alentar a otros grupos a firmar el Acuerdo.

49. Por lo que respecta a la referencia del representante de los Estados Unidos a la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad, la posición de su país es bien conocida: la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) no debe convertirse en una operación de las Naciones Unidas. Es preciso encontrar otra forma de colaboración entre las Naciones Unidas y el Sudán, y la Tercera Comisión no es el lugar más adecuado para buscarla. La mejor forma de resolver la situación en Darfur es apoyar el Acuerdo de Paz y redoblar los esfuerzos humanitarios.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.